

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

---

179/000004

1378

**¿Cómo se reparte el presupuesto de RTVE para ofrecer los próximos JJ00 una eventual ayuda estatal extraordinaria, el patrocinio, los recursos propios, etc...?**

Históricamente el coste de los derechos de retransmisión de los JJ00 se ha financiado por los Presupuestos Generales del Estado con una aportación adicional a la subvención corriente. Se trata de una "Compensación de Servicio Público" para poder abordar un acontecimiento extraordinario de interés general. Así ocurrió en el ejercicio 2016, año en que tuvieron lugar los últimos JJ00, aportando el Estado 50,1 millones de euros adicionales para la adquisición de los derechos de retransmisión.

Teniendo en cuenta la inexistencia de margen presupuestario en la Corporación RTVE, en 2020, la financiación de los JJ00 de Japón, deberá hacerse de la misma forma, con financiación específica para ello a cargo del Presupuesto del Estado.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi